H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por medio del organismo que estime corresponder se sirva agilizar las actuaciones que permitan tener a disposición las herramientas de la Ley 14904 para iniciar el proceso de puesta en valor y adecuación de la reserva técnica del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti, de acuerdo a las recomendaciones establecidas por UNESCO y otros organismos vinculados a la preservación del patrimonio cultural mueble artístico y a informar- con carácter de urgente - sobre las condiciones de infraestructura y de preservación de los bienes culturales muebles (patrimonio artístico) del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti, especialmente su reserva técnica, consignando los puntos que se detallan a continuación:

I- Infraestructura

1. Informe la cantidad de espacios acondicionados para la reserva técnica

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

2. Detalle de las características de infraestructura de dicha reserva, puntualizando:
   a. Material del piso
   b. Tipo de aislamiento utilizado entre sectores
   c. Material de los anaqueles.

3. Consigne si la instalación eléctrica funciona correctamente, si cuenta con las medidas de seguridad correspondientes y las características de la instalación.

4. Informe si se producen filtraciones en los techos y/o paredes.

5. Indique con qué artefactos se ilumina la reserva técnica.

II- Ambiente y condiciones de preservación

1. Especifique las características técnicas de la ambientación, puntualizando humedad y temperatura ambiental

2. Detalle el tipo de mobiliario de preservación utilizado tanto para las obras bi como tridimensionales y sus diferentes soportes: Tela, madera, papel...

3. Informe si se realizan controles de plagas. De ser afirmativa la respuesta, consigne la periodicidad con que se realizan.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

4. Indique todo otro dato que resulte de interés a los efectos del presente

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPVPJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTÉ ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por finalidad conocer el estado y las condiciones de infraestructura y mobiliario de la reserva técnica del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti, dependiente de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural del Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires en vista de que el mismo preserva un patrimonio estimado en varios millones de dólares y ante la serie de obras de infraestructura que se están haciendo en los alrededores de la sede y la posibilidad de generar un acondicionamiento de su reserva técnica utilizando como facilitadora de esa realización la ley 14904 de Mecenazgo.

El Museo Provincial cuenta con una colección de aproximadamente 3400 obras, cantidad que aumenta año a año producto de donaciones y/o adquisiciones del salón.

El patrimonio cultural le pertenece a todos los y las bonaerenses, y requiere para su preservación de condiciones adecuadas para evitar su deterioro. En vista de la posibilidad de generar una adecuación de su reserva técnica a los estándares establecidos por UNESCO y otros organismos vinculados a esta temática es que se solicita la puesta en marcha de los mecanismos que pongan en funcionamiento pleno y operativo la ley 14904 y el pedido de

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO S

informe del estado de la reserva técnica para dimensionar la urgencia de su reacondicionamiento a los efectos de garantizar el cumplimento de los estándares establecidos para ello.

Es por lo expuesto que solicitamos a diputados y diputadas acompañen este proyecto.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Franco
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires